

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3400 *GIRONA*

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 1409/2009, se ha acordado mediante Auto de fecha 7 de enero de 2015 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Isla Proyectos y Gestiones S.L.U., con CIF B-17792771, con domicilio en calle Sant Roc, 2, D-1, Salt.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 173.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 21 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003142-1